

el batallon n.º 2.º 377.
Id. en la Tesoreria jral. 3.270. 7

DEMOSTRACION.

Cargo. 5.806. 174
Data. 5.806. 174

Existencia 968. 7 374
Segun se manifiesta de la anterior demostracion que han existentes en la caja novecientos sesenta i ocho pesos siete tres cuartillos reales.

Tesoreria de hacienda de la provincia de Bogota 26 de julio de 1834.

Gavino de Urrutia.- Interviene. Francisco Torrente.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE TABACOS DE BOGOTA.
Esta oficina no ha tenido ningunos ingresos ni egresos de caudales en la semana que principio el 21 de julio ultimo i concluyó en 26 de los mismos.

TESORERIA DE DIEZMOS.

Estado de ingresos i egresos de la Tesoreria de Diezmos, desde el lunes 21 hasta esta fecha.

CARGO.

Existencia del estado anterior. 37.879. 1 374
Entrada por el colector de Cúcuta. 235. 172

38.114. 2 174

DATA.

A la cuarta capitular. 200. 6
Suplido a la fábrica de Anolaima. 1007. 6
Id. a la hijuela de S. Victorino. 169. 374
Id. a la de Firabitova. 146. 6

616. 2 374

COMPENSACION.

Cargo. 38.114. 2 174
Data. 616. 2 374

Existencia. 67.497. 7 172

Segun se manifiesta en la actual operacion que han existentes treinta i siete mil cuatrocientos noventa i siete pesos siete i medio reales.

Tesoreria de diezmos, Bogota 26 de julio de 1834.
Eustaquio Saravia.

ANUNCIOS.

ARRENDAMIENTO.

La tesoreria provincial ha señalado el día ocho de los corrientes para rematar el solar del antiguo palacio de los virreyes sito en el barrio de la catedral de esta ciudad, bajo las condiciones siguientes:

- 1.º El arrendamiento debe durar de dos a cinco años i si el gobierno necesita de los solares para levantar algun edificio el arrendatario los entregará luego que sea requerido.
- 2.º El arrendatario no pueda levantar cosa ni edificio alguno.
- 3.º Debe mantener las tapias i casitas que tienen dichos solares en el mismo estado en que se encuentran.
- 4.º No se admiten mejoras porque no siendo susceptibles de otras necesarias en su actual destino, las de recreo i adorno no son útiles, ni se les da el que naturalmente debe tener con el tiempo.
- 5.º Los pagos deben hacerse por trimestres.
- 6.º El arrendatario dará un fador a satisfaccion de la tesoreria.

Este remate tendrá lugar el día indicado a las diez de la mañana en el edificio de dicha tesoreria; i los señores que quieran hacer sus posturas ocurrirán a presentarlas en oportunidad.

REMATO.

No habiendo tenido efecto el remate de guardientes del canton de Caqueza designado anteriormente, la junta de hacienda ha señalado de nuevo para verificarlo el veintidos de los corrientes. Los señores que quieran hacer sus posturas a él ocurrirán a presentarlas el día

enseñanza bastante aprovechamiento i aplicacion, acreditándose así el celo i actividad de los preceptores que los dirijen.

FACULTAD DE MEDICINA.

(Revalidacion.)

Los doctores Cayetano Uribe, Vicente Camero i Ramon Cardoso han sido revalidados en dicha facultad previas las formalidades i requisitos legales segun así lo avisa su director a la gobernacion de la provincia. En su consecuencia se ha espedido el correspondiente Pase a los doctores Camero i Cardoso que fueron los que presentaron sus respectivos diplomas.

CONTRATO DE VESTUARIOS.

Por orden de la secretaria de guerra comunicada a la gobernacion con fecha veintitres del proximo pasado julio, ha dispuesto el poder ejecutivo se hagan construir cien vestuarios de paño destinados para los soldados del batallon número primero; i previniéndose que la hechura de ellos se verifique por contrata ante la junta de hacienda, se ha señalado para celebrarla el cinco de los corrientes a las doce del día en el despacho de la gobernacion. Se cita pues, a los individuos que quieran entrar en este negocio, ocurran al indicado edificio con sus correspondientes propuestas el día designado.

ACQUISICION.

El rco Toribio Espinosa sentenciado a cinco años de presidio en el urbano de esta capital por el delito de hurto, ha fugado en el mes último anterior. Es vecino de la parroquia de Fontibon i sus señales son: color blanco, pelo negro liso, cejas negras, ojos melados, nariz chata, boca ancha, labios gruesos, barbado i con un lunar junto al labio derecho. La gobernacion manda en su consecuencia a todos los jueces de la provincia i a los de las demas de la república ruega, ofreciendo la debida reciprocidad, dicten las providencias del caso con el fin de aprehender al indicado rco, remitiéndolo conseguido esto, a la orden i disposicion del Sr. gobernador.

De orden de la gobernacion.

El secretario Francisco Esquivar.

EL CONSTITUCIONAL.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

Aproximándose el congreso del año de 1835 hemos creído que nuestra pluma debe emplearse con preferencia sobre objetos que están intimamente relacionados con la prosperidad del pueblo granadino. Acaso nuestros débiles consejos valdrán algo, i esto indemnizará satisfactoriamente los desesos de aquellos que aspiren por las mejoras de su pais, en la sinceridad de su corazón.

Comenzamos por decir que la actual administracion de justicia, sin depender de la corrupcion de los jueces, es verdaderamente uno de los mayores males que sufrimos, cuando deberia ser la garantia preciosa de todo hombre que reunido en sociedad juzga tener seguros sus derechos i ver libradas sus contiendas con prontitud i facilidad. En efecto, la libertad política de los estados no puede existir, o mas bien debe relegarse al país de las quimeras; sino se halla una buena administracion de justicia. Lo han dicho así los mas celebres publicistas, una triste experiencia lo acredita, i la historia manifiesta que aun los sistemas de gobierno mas despoticos se han hecho amar, por que en ellos se ha encontrado algunas veces administracion de justicia. Este es el único poder que ejerce sobre cada uno de los individuos de la nacion una influencia inmediata i demasiado directa. ¿Cual es, desde el pobre que vive en una choza hasta el rico habitante de las ciudades, quien no haya tenido necesidad de llevar sus reclamaciones delante de un juez? Todos se rinden a esta obligacion forzosa;

entorpecer, dilatar i retener a un acorrido, lo que la naturaleza i la justicia en su favor. Sus solicitudes hallan por no calcan los moles que ocasionan familias; i entretanto, tal vez una vez en la miseria privada de lo que el poseedor le ratiene. El acusado de porque se le sospecha autor del del que se le cree cómplice en él, sale sion. Despues de haber sufrido aflicciones inevitables de este estado, los lo declararon inocentes, sin embargo manecido doble tiempo del que las escribian para la conclusion de su fortuna se ha arrejado: olvidó sus principios del arte que profesaba. Su corrompió en la sociedad de los n el que antes era un ciudadano útil va a ser probablemente el ante de jantes; ¿qué grave es delante de Dios hombres la responsabilidad de los día que demorasen los procesos de echillo de su conciencia! Pues de otros muchos hechos, he aquí ejemplos gados de esta capital, i los hai tambien provincias de la república.

Preguntamos ahora a los j servadores de tan lamentable calamidad de viene el mal? ¿Por ventura de sidad de los jueces? De su abund cumplimiento de sus sagradas obligaciones. Seria posible el creer que magistrado obtenido la confianza del gobierno por los representantes del pueblo así los derechos de sus conciudadanos a responder no con la seguridad i cimiento en mal, ha harto dificultades, teniendo nuestras opiniones, para pro discusion entre los hombres que pueden hacer algun servicio a esta viene sin duda de lo complicado de la legislación. El mal no está en la en la venalidad i negligencia de la a distribuir la justicia. Las pragmáticas órdenes, decretos i ordenanzas del pañol que estaban vijentes hasta el a las leyes de recopilacion de Indias llas las siete partidas i todas las de los cuerpos legislativos de la nacion mayor al espíritu mas atento i de jurisprudencia, leyes que fueron conformidad a los principios que se r las monarquías; i leyes que tiene cion con las ideas características de no representativo ¿podrá su evidencia producir los bienes inmensos de En tan grande confusion que nos siblemente la imagen del caos, no se que un pleito es un juego de az de conseguir la victoria el hombre rio. Estas leyes abren la puerta a confusiones se promueven. Mucho decir en este particular; pero que es do la experiencia mas triste lo ma da uno. Basta saber que la intelli lei de partida en nuestro tribunal te la vida de un hombre a quien una causa criminal.

En el conflicto de semejante con la facilidad de escribir ruinosos los puntos mas claros introducción en el seno de las familias, no mos otro remedio que el feliz des de estos viejos volumenes. El diligido sencille contenga nuestros obligaciones civiles, será el día q lizará nuestra rejeneracion política fos, las batallas i combates me usurpador de la Europa son con ljero al lado, en su gloria por la Francia este libro precioso. El Consejo de Estado trabaja inces la rellacion de los codigos que a la proxima legislatura. Este

65